



# CONCURSO ESCULTURA PADRINO/MADRINA

La Federación Marsodeto instituyó en el año 1998 el **PADRINAZGO-MADRINAZGO** como una distinción anual a alguna personalidad relevante de nuestra sociedad para acercar el mundo de la discapacidad a estas personas importantes de los ámbitos de la política, administración, empresa, cultura, arte...

En reconocimiento a esta labor, el Padrino/Madrina es galardonado/a con una Escultura Solidaria.

El motivo de este Concurso es para cambiar dicho distintivo por otro más actual y representativo de nuestro movimiento asociativo.

#### TEMA:

Escultura representativa de la discapacidad intelectual y/o del desarrollo que exprese gratitud o ideas libres sobre nuestro movimiento asociativo.

#### **BASES DEL CONCURSO:**

- -Pueden participar todas las entidades miembros de la Federación Marsodeto.
- -Las esculturas se presentarán en la sede de la Federación Marsodeto situada en C/ Salto del Caballo, 1 Local 1 en Toledo.
- -Para la elaboración de la escultura se podrá utilizar cualquier material.
- -Se presentará la escultura definitiva para entregar al Padrino/Madrina junto con la descripción de los materiales utilizados, la idea que representa y el coste de adquisición de la misma en un sobre cerrado con el nombre de la entidad participante.
- -El tamaño no podrá ser superior a 20 cm de alto y 20 cm de ancho (medidas orientativas).
- -La escultura deberá llevar una superficie lisa que permita la inscripción conmemorativa (peana o similar).
- -El plazo de presentación terminará el 30 de noviembre de 2021.
- -MARSODETO se compromete a la adquisición de esculturas por un período de 4 años.
- -La propuesta ganadora será publicada en la web marsodeto.com y en la página de Facebook e Instagram de la Federación Marsodeto.





-MARSODETO podrá tomar fotografías de los participantes en este concurso y podrá publicarlas en su web y redes sociales, así como en las de las asociaciones federadas. Más información en la política de privacidad en www.marsodeto.com.

Los datos de los participantes serán tratados conforme a la Ley (ES) 1/1982 de protección civil, derecho al honor, intimidad personal y familiar y a la propia imagen, el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre (LOPDGDD) de protección de datos personales según los siguientes términos:

#### ¿Quién es el Responsable del Tratamiento?

FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ENTIDADES PRO PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y PARÁLISIS CEREBRAL DE TOLEDO MARSODETO con CIF V45294238

## ¿Cuáles son las finalidades de los tratamientos y a quién se cederán los datos?

- -Gestión del Concurso Escultura Padrino/Madrina. No se cederán los datos a terceros, salvo los necesarios para la prestación del servicio.
- -Enviarle comunicaciones sobre las actividades y programas que organice o promocione Marsodeto. No se cederán los datos a terceros, salvo los necesarios para la prestación del servicio.
- -Captación de fotografías e imágenes del participante en el contexto del concurso, con la finalidad de darlo a conocer, así como los servicios y programas que el Responsable ofrece. Podrán publicarse en la web y páginas de Redes Sociales, tanto de Marsodeto, como de las entidades federadas, y también en los medios de comunicación externos que consideremos oportunos, como revistas, memorias, carteles,...

## ¿Cuál es la base legítima que nos permite tratar sus datos?

Los tratamientos cuyas finalidades son la gestión del Concurso Escultura Padrino/Madrina y la publicación de imágenes, tienen como base legítima la participación voluntaria en el concurso bajo las condiciones del mismo. El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato (art. 6.2.b RGPD).

El tratamiento del envío de comunicaciones se basa en el interés legítimo del Responsable (art. 6.2.f RGPD).

### ¿Cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Durante no más tiempo del necesario para mantener el fin del tratamiento y cuando ya no sea necesario para tal fin, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la seudonimización de los datos o la destrucción total de los mismos.

Podemos enviarle comunicaciones sobre nuestros eventos y actividades hasta que usted se oponga a dicho tratamiento. Podrá ejercer este derecho en cada una de las comunicaciones que reciba.

Las imágenes y vídeos podrán ser conservadas de manera indefinida, salvo que usted desee ejercer su derecho de supresión, o bien, cuando consideremos que no son necesarias para mantener el fin del tratamiento.





# ¿Qué debe hacer para actualizar sus datos?

En caso de producirse alguna modificación en sus datos, le rogamos nos lo comunique por escrito lo antes posible, con objeto de mantenerlos debidamente actualizados.

#### ¿Existen transferencias internacionales de datos?

Los servidores que almacenan los datos de las Redes Sociales, están localizados en países situados fuera de la UE y pueden existir transferencias internacionales de datos a países que las Autoridades de Control Europeas pueden considerar que no gozan de un nivel adecuado de protección de datos. Los participantes cuando autorizan la publicación de sus datos en las páginas de Redes sociales, autorizan automáticamente a que se produzcan tales transferencias internacionales de datos.

#### ¿Cuáles son sus derechos de protección de datos?

- -Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- -Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.
- -Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

## ¿Dónde puede ejercer estos derechos?

FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ENTIDADES PRO PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y PARÁLISIS CEREBRAL DE TOLEDO MARSODETO C/ SALTO DEL CABALLO, 1 LOCAL 1, 45003 TOLEDO (Toledo). Email: marsodetofederacion@gmail.com

Puede obtener más información sobre cómo tratamos sus datos en la política de privacidad de nuestra web www.marsodeto.com.

-La participación en este certamen supone la total aceptación de sus bases y los trabajos que incumplan cualquiera de los puntos serán descalificados.